

# INFORME ANUAL DEL COMISARIO

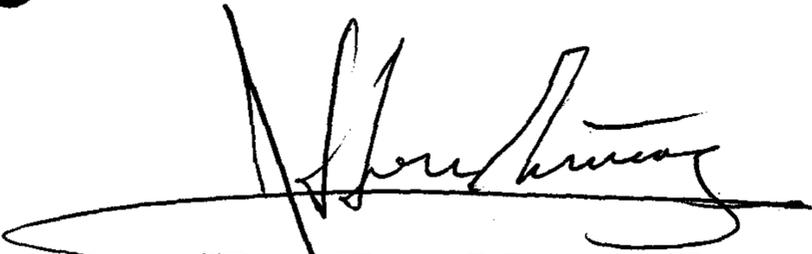
## A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

En concordancia con las disposiciones de Art.321 de la ley de compañía y demás disposiciones afines de la Superintendencia de compañía, cumple presentarle el siguiente informe como comisario de la Cia. Gustavo Camacho Comercio y Seguridad S.A. del ejercicio económico terminando al 31 de Diciembre del 2002.

La administración ha dado a las diferentes normas legales estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la Compañía.

En relación del Estado Financiero de la Empresa, esto concuerdan Con las cifras registradas en los libros de contabilidad sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad General Aceptados.

Atentamente,

  
CPA. Jhon Muñoz O.  
Comisario  
Reg. # 10781



19 MAR 2003